

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

27215 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir sobre el inicio del procedimiento para el otorgamiento de concesión demanial de aprovechamiento cinegético, mediante régimen de concurrencia, sito en los tt.mm. de Andújar y Marmolejo (Jaén). Exp. SAP-2025-AYC-281.*

Con fecha 16 de julio de 2026 se dictó, por la Presidencia de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, acuerdo de inicio del procedimiento en régimen de CONCURRENCIA para el otorgamiento de Concesión demanial de aprovechamiento cinegético de 251,9752 has, sitas en polígono 15, parcelas 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 476, 477, 480, 481, 482, 483, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 567, 573, 574, 575, 576, 577, 578, 582, 592, 593, 594, 616, 617, 618, 619, 620, 642, 643, 644, 645, 688; polígono 16, parcela 9001; parcela con referencia catastral 001160200000000001FQ, en el t.m. de Andújar, y polígono 6, parcelas 63, 68 y 9002, en el t.m. de Marmolejo, en la provincia de Jaén, por un período de CINCO (5) TEMPORADAS CINEGÉTICAS. El mínimo de la tasa a abonar será de 12.122,53 €. La apertura de sobres se realizará en las dependencias del Servicio de Expropiaciones y Patrimonio del Organismo, el día 20 de octubre de 2026 a las 12:00.

De conformidad con el artículo 96.4 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, los interesados disponen de un plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, para presentar las correspondientes peticiones.

La información y documentación estará disponible en el Servicio de Expropiaciones y Patrimonio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, sita en Plaza de España, Sector III, 41071 Sevilla; o en servicio.patrimonio@chguadalquivir.es, así como en <https://www.chguadalquivir.es/informacion-publica#SecretaríaGeneral>. El pliego al que está sujeta la concesión se localiza en el siguiente enlace: https://www.chguadalquivir.es/documents/10182/2604753/SAP-2025-AYC-281+20260706+report_PLIEGO.pdf/31d23d2b-1c01-e168-eb4-0ec63b89d213

Sevilla, 31 de julio de 2026.- El Secretario General, Carlos Gómez López.

ID: A260035756-1